

# REPÚBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Redacción y administración —  
Calle de Andino, núm. 2-1.  
Teléfono núm. 1.484  
No se devuelven los originales aunque  
no se inserten

Presupuesto de suscripción:  
Cartagena . . . 2 pías. al mes  
Provincia . . . 5 . trimestre  
Extranjero . . . 18 .  
EJEMPLAR 10 CTS

Año 2 Núm. 269

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ CANOVAS

Cartagena 23 de Abril 1932

## LIBERTAD Y PAN

### Un rico estanciero arrojado por el

## El conflicto de la Constructora

por Casimiro BONMATI

Una mañana, en vísperas electorales, el último estertor de la profunda monarquía eran unos pasquines dedicados al obrero cartagenero. "La República no construirá barcos. No la voteis". Eso de un poco más o menos; y ahora nos lo recuerda el rumor triste que corre por Cartagena.

Es un momento gravísimo que afecta al corazón de Cartagena; obreros de la Constructora tienen familias, suman una cantidad representativa una cantidad. Esto último, más que lo primero merece cordial apoyo de todos. La valoración material es considerable; pero lo estimable es la valoración sentimental del obrero especializado trabajador, con el taller cerrado y el hogar ensombrecido. No valía para este caso farisáicos argumentos acerca de perjuicios para el comercio o para cualquier otro interés tangible; valga, ante todo y por todo, la solidaridad con los obreros y el gran interés humano de evitar la desesperación de unos hombres conscientes y el hambre de sus hogares.

Hay, además, un gran interés político. Puede confirmarse que la República no construye barcos de guerra; pero construye un Estado de Derecho y articula una economía nacional. Una economía nacional que no olvide el valor espiritual de la masa obrera que apoya eficazmente la proclamación de la República y que realice la unidad administrativa que necesita España sin matar el pan y la ilusión de un solo obrero.

Los hombres que hoy gobiernan España procuraron y procuran evitar una sentencia de muerte. Nuestro pueblo está sentenciado si la Constructora cierra sus puertas. No se puede dejar morir a un pueblo siempre liberal y hoy republicano ferviente. Al cabo de un año ya debía existir una retaguardia contra el pavoroso enemigo, contra el hambre. Si la República no construye barcos, debe emprender otras construcciones: si Cartagena fué señalada para una industria, a Cartagena debió dedicarse algún remedio... ¿Tailandia? ¿Riegos? Este pueblo tiene en esos proyectos un verdadero patrimonio: falta que el Gobierno nos mire.

Tenemos hace años planteadas peticiones de justicia, que no se concede. Hoy ya no sería justicia solamente: apremiaría la necesidad. Y la necesidad en los hombres es la dignidad. Unas veces la dignidad está en vencer; hoy está en no morir. El problema de vivir mejor es siempre superior a todo dilema de monarquía o república. Entre estos hombres a quienes iba dirigido aquel pasquín del 12 de Abril, tal vez no caiga la propaganda monárquica con la promesa de unos barcos de guerra; pero sobre ellos cae inexorablemente la propaganda de los enfervorizados con nuevos sistemas sociales o desafiados del sistema actual. La situación actual de nuestra patria sibiliza nuevas fuentes de riqueza; nuestra vida, burguesa y capitalista, aún no ha exprimido todo el zumo, aún tiene horizontes de expansión. El proyecto del Taibilla (aguas y electricidad) es un ejemplo elocuente; Magnífica visión de una Cartagena redimida!

Quisieramos que los hombres que rigen los destinos de la República tuvieran la inspiración luminosa que requiere esta angustiosa hora: que cientos de obreros se plantean: ¿para qué la libertad si no tenemos el pan?

### que nos envían

### Contestando al señor Sánchez Meca

(Terminación.)

La persona que hizo la comunicación desde tierra hubiera sabido la diferencia que existe entre una clase y otra. Pero, como lo habría podido bien y tanto me habría enterado de lo que ella. El que ignora una cosa, no se encuentra en condiciones de actuar correctamente, esta es una regla de elemental justicia, y si lo hace, será echando sobre sí la responsabilidad de lo que pasa. En el caso del señor Sánchez Meca, el peligro del remolcador no sólo afectó a él, él y solo él habría sido responsable de lo que hubiera pasado por haber actuado mal y no haber puesto el riesgo del remolcador en conocimiento de las autoridades de Marina que procediendo estas con competencia y seriedad hubieran evitado las consecuencias para la vida.

Es una pena que no admitiera duda el conocimiento de los buques que navegan por aquellas aguas, que había un peligro y tenga la seguridad del señor Sánchez Meca, que todos los buques hubieran recibido el aviso, habrían ido a prestar auxilio, respondiendo con sentimientos de afecto a los señores y de amor al prójimo que honra a los hombres de mar, y que, el señor Sánchez Meca me niega con gran injuria. —No lo hizo así, se sintió como un servicio que como tal no me lo acepté porque no era oportuno que lo aceptara y dejó de prestar un auxilio que hubiera presta-

do gustoso, no solo porque la ley me lo manda, sino atendiendo a los dictados de mi conciencia tan recta y tan bien inclinada como la del señor Sánchez Meca.—Por todo eso queda de manifiesto que no es un caso insólito de inhumanidad como este señor dice, es un caso insólito de ignorancia atrevida en él.

Aclarado que no puedo ser responsable de la ignorancia de la persona que me hizo o que parece que quería ser llamada de sporcuro, he de añadir que después he sabido que no hubo afortunadamente tal peligro y que el barco que sufría, al llegar a sufrir, una ligera avería en su aparato propulsor, con sus propios elementos, que bien escasos debían ser por tratarse de un buque de guerra.

Lo que debió ocurrir, fue un atolamiento injustificado en las aguas, cuando debían de ver el remolcador. Discutiendo legítimamente, los de tierra no podían saber lo que pasaba en el barco y supieron que era una avería del motor, y así como al pararse el remolcador contratar un remolque con el primer vapor que pasara. Y así lo hicieron saber lo que hacía. Menuda plancha la del Sr. Sánchez Meca si me pide el auxilio y tengo que variar mi rumbo para prestarlo exponiendo con ello la vida de mi tripulación y pasajeros que conducía y me hubiera encontrado al remolcador navegando sin novedad!

Y por no haber sucedido a un capri-

El Juzgado, ha procedido al embargo de los bienes del famoso estanciero argentino Manuel Riogrande, cuyo capital ascendía a varios millones de pesos, en metálico e inmuebles. Al divulgarse la noticia, ha causado estupor en los medios financieros, pues se suponía la fortuna de Riogrande muy sólida y asegurada.

Los peritos comerciales que han intervenido la contabilidad del embargado, han quedado sorprendidos ante las sumas fabulosas que se destinaban a favorecer la Prensa. Por no lesionar el buen crédito de algunos periódicos, no se ha hecho público el nombre de algunos diarios de

la capital, los cuales, aluden a sus nombres al desmoronado Meconas.

El abogado defensor del estanciero pródigo, ha alegado para salvarlo de toda sanción judicial, que sus facultades mentales están hondamente perturbadas por una enfermedad crónica. Mas la junta de acreedores niega esa anomalía, pues al señor encartado ha dado muestras, en todo momento, de tener una clarísima inteligencia.

La opinión pública siente una gran simpatía por el generoso estanciero, y ha hecho manifestaciones de ella ante el edificio de la cárcel, donde se encuentra detenido.

Agencia HOVAS

## NIÑOS

Echado en nubes azules  
paso la tarde, embriagado  
del aroma fulgurante  
de la flor de mis estrellas,  
entre el vuelo inmenso y dulce  
de mis pájaros celestes...  
Echado en nubes azules.

No voy porque estoy ya.  
No vengo, porque ya estoy.  
Estoy en las nubes blancas  
que antes veía pasar

Desde la ladera tierna  
en horas de eterno encanto...  
Estoy en las nubes blancas.

¡Azules y blancas nubes!  
¡Qué bien le viene a mi cuerpo  
su redonda vaguedad,  
entre pájaros y estrellas,  
que un día me pareció  
lo imposible en el azul!  
... ¡nubes azules y blancas!  
Juan Ramón Jiménez

## La Casa del Niño

Ayer recibimos de nuestro corresponsal en Madrid referencia telefónica del Consejo de Ministros celebrado anoche, en el que se nos daba una nota extractada de Hacienda, diciendo haber sido aprobada una orden sobre rifas extra reglamentarias.

Como la conferencia no daba más de talles, en este sentido, y a nosotros no se nos ocultaba la importancia de la posición, por lo que ésta tuviera de atañente al funcionamiento de nuestra benemérita institución de la Casa del Niño, pedimos a nuestro corresponsal en Madrid ampliación de detalles, enviándonos la siguiente referencia de prensa, dada por el Ministro de Hacienda: "Se tomó el acuerdo de reglamentar las rifas y loterías extralegales. Casi todas tienen carácter benéfico, como las instaladas en Murcia y Cartagena, que sostienen centros benéficos. Se concederá un plazo que terminará el día primero de año para que se acojan a la nueva reglamentación".

Por lo transcrito puede verse que, de momento, no peligra la vida de la Casa del Niño. Pero habrá de tenerse en cuenta por la Junta Administrativa, y por todos los amantes de esta admirable fundación, que si bien no es inminente el peligro, de aquí a final de año, habrán de hacerse los estudios necesarios para adoptar a la nueva reglamentación, la vida económica de dicho Centro bené-

fico, si se queremos dar el traste con una legislación que honra a Cartagena.

No basta que la Junta Administrativa de la Casa del Niño, trabaje incansablemente por la buena marcha y mejoramiento de todos los servicios, y tenemos la seguridad que no habrá de echar en saco roto nuestras nobles aspiraciones.

Sabemos que uno de los primeros acuerdos de la Junta ha sido elevar la cifra de siete mil pesetas mensuales que había asignadas en la actualidad para dar la comida a los niños, a diez mil pesetas, lo que la alimentación de los pequeños será mejorada.

No podemos cerrar estas notas, sin manifestar nuestra contrariedad, ante ciertos datos de información de Hacienda, de que se desprenden consecuencias para la actual Junta Administrativa.

Lejos de aceptar el criterio de nuestros amigos de Madrid, censuramos su modo de actuar, por entender —primero— de otros aspectos—que a lo dicho, sería mejor involucrarlos en un estudio serio del pueblo de Cartagena, para que se estimule a que se realicen los benéficos trabajos de regeneración y administración de que tan orgullosos es la Casa del Niño.

cho más solicitado en un momento de crisis y de necesidad.

comunicación de un periódico, que dice que el señor Sánchez Meca, al haber sido informado de que el Partido Radical, aunque el Sr. Sánchez Meca me niega un momento, por haber demostrado que había un peligro y así como al pararse el remolcador contratar un remolque con el primer vapor que pasara. Y así lo hicieron saber lo que hacía. Menuda plancha la del Sr. Sánchez Meca si me pide el auxilio y tengo que variar mi rumbo para prestarlo exponiendo con ello la vida de mi tripulación y pasajeros que conducía y me hubiera encontrado al remolcador navegando sin novedad!

El Capitán del vapor "Manuela C. de R." Miguel CISA

"MUDA M. CARRERO; Jura 10 ROTULOS ESMALTADOS en la

### LOS ACTOS DE AYER

Hoy haremos una relación de las gestiones y acuerdos adoptados para ver de conjurar el conflicto de la Constructora, que es una amenaza de recrudecimiento de nuestra pavorosa crisis de trabajo.

### REUNION EN EL AYUNTAMIENTO

En la reunión de fuerzas vivas celebrada a las 4 de la tarde en el Ayuntamiento se tomó el acuerdo de ir a la huelga general, cierre general del Comercio y dimitir en pleno el Ayuntamiento si el Gobierno no proporciona trabajo a estos obreros.

### LA PRENSA DE MADRID ANTE EL ACUERDO

El acuerdo tomado en la reunión de fuerzas vivas del Ayuntamiento ha tenido su natural repercusión en la prensa de Madrid.

Según noticias telegráficas que hemos recibido de nuestro corresponsal, los periódicos de la mañana comentan dicho acuerdo bajo grandes titulares.

### EL MITIN DE LA PLAZA DE TOROS

En el mitin celebrado a las 5 de la tarde en la Plaza de Toros, por todos los empleados y obreros de la Constructora Naval, y en el que tomaron parte Francisco Giménez, José López, Ricardo López, Pedro Nieto, Dionisio González, José Martínez, fueron aprobadas por aclamación las conclusiones siguientes: Primero.—Declarar en el día de hoy el paro general e indefinido; y Segundo.—Autorizar para entrar a trabajar en el Arsenal los empleados que han de hacer los pagos, los obreros de las embarcaciones menores y los empleados encargados de los teléfonos y los obreros de la sección de galvanismo.

También fué nombrada por aclamación la siguiente comisión de empleados y obreros, para que actúe durante el paro: Pascual Conesa, Domingo González, Juan Lauzón, Antonio Rodríguez, Roca, José López, Amadeo Pascual, Angel Martínez y Francisco Gómez.

Terminado el acto los reunidos se trasladaron al Ayuntamiento con objeto de asistir a la conferencia que había de celebrarse con Madrid.

La Comisión fué enterada de una comunicación del Alcalde señor Pérez San José, dando cuenta de las gestiones realizadas cerca del Ministro de Marina, el que manifestó que se hallaba muy bien dispuesto para atender sus peticiones y que hoy a las 2 de la tarde se reuniría con los demás ministros a fin de resolver en definitiva.

### NUEVA REUNION EN EL AYUNTAMIENTO

A las 9 y media de la noche hubo una nueva reunión de fuerzas vivas en el Ayuntamiento.

En esta reunión el concejal se quejó de haber en nombre de los obreros, diciendo que el Partido Radical está dispuesto a prestar su mayor colaboración en el asunto que se está tratando de Construcción Naval, y que llegará donde sea necesario para la consecución de estas justas peticiones, pero que al mismo tiempo que las fuerzas vivas y las clases trabajadoras de Cartagena están dispuestas a defender esta cuestión de los arsenales, es necesario que este movimiento que se plantea se extienda a los problemas vitales que tiene la ciudad, como son la solución de los riegos y de las aguas potables, pues

una acción conjunta de todos los ciudadanos de Cartagena debe ser encaminada a la solución del problema del paro en general, ya que con ello se consigue al mismo tiempo la riqueza de la agricultura, construcciones navales y de la vida comercial de Cartagena. Asegurando que esta es la actitud del Partido Radical abordar, como queda expuesto, todos estos problemas en una acción conjunta que dé fuerza y vida a nuestra ciudad.

En vista de la conferencia tenida con el Alcalde señor Pérez San José, se acordó esperar hasta esta tarde a las tres el resultado del Consejo de Ministros, para adoptar medidas que posiblemente serían, en caso de que el conflicto no fuera satisfactoriamente resuelto, la dimisión en pleno del Ayuntamiento y cierre indefinido del comercio a partir del lunes.

### LOS MINISTROS SE REUNEN

Se nos comunica telegráficamente por nuestro corresponsal, que anoche se reunieron a comer juntos los ministros de Marina, Obras Públicas y Agricultura, señores Giral, Prieto y Domingo.

Se sabe que durante la comida se habló extensamente sobre construcciones navales.

### ACUERDO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Se nos comunica que la Diputación Provincial, en sesión celebrada esta tarde, y a propuesta del Diputado por Cartagena don Casimiro Bonmati, ha acordado dirigirse al Gobierno con carácter de urgencia, para que apoye las justas aspiraciones de los obreros.

## Queda resuelto el conflicto de la Constructora

Esta tarde a las 4, como se había anunciado, se reunieron nuevamente en el Ayuntamiento las fuerzas vivas, en espera de los informes de finitivos de Madrid, sobre la vital cuestión de los despidos anunciados por la Constructora.

Aproximadamente a las cinco de la tarde fueron comunicadas por el Ministro de Marina señor Giral, que ha puesto todo su entusiasmo y toda su bondad, que es muy al servicio de la solución del conflicto, las determinaciones adoptadas a tal fin. Manifestando que después de sus gestiones todos los ministros estaban de acuerdo en poner de su parte lo que fuera preciso para ver de conjurar el peligro de despido de obreros. Dijo que puesto al habla con la Sociedad Española de Construcción Naval, y puesto cada uno de su parte los mejores deseos, se había llegado al acuerdo de suspender los despidos anunciados. Aseguró el Ministro que de un momento a otro se recibiría en Cartagena una orden telegráfica de aquella Sociedad, concebida en estos términos.

Efectivamente, de acuerdo con las manifestaciones del Ministro, a los pocos momentos se recibió la orden telegráfica de la Constructora que decía:

Delegado Constructora Naval  
En atención al deseo del Gobierno de buscar algún trabajo para Cartagena, pido a todos retirar el aviso de despido de los obreros hasta nueva orden.  
Nota

(SIGUE EN 4.ª PLANA)